



BECA ESTUDIOS SUPERIORES PARA TRABAJADORES/AS

¿En qué consiste?



El beneficio beca trabajador estudio superior (pregrado) consiste en una ayuda monetaria para los socios que cursen estudios superiores en el 1° y/o 2° semestre. No incluye diplomado ni post grados

¿Qué se requiere?



Presentar fotocopia de certificado de alumno regular, con una fecha de emisión no mayor a 10 días hábiles de la presentación del documento.
Entrega presencial, o enviar documento al WhatsApp del Sindicato o correo de bienestar.

¿Cuál es el beneficio?



El monto a pagar es \$100.000, es cancelado a través de un cheque Banco BCI al portador y el documento puede ser retirado únicamente por el socio(a), en el siguiente horario:

Lunes a Jueves

- 08:30 a 13:00 hrs. y 14:30 a 19:00 hrs

Viernes:

- 08:30 a 13:00 hrs.

La entrega del beneficio inicia:

Beca 1er semestre: puede cobrar 16 de marzo al 30 de abril

Beca 2do semestre: puede cobrar 17 de agosto al 30 de septiembre

Para consultas o dudas, comunicarse con la Srta. Vanessa Antequera:



Whastapp: +56 9 8557 6233



vantequera@sindicatoelteniente.cl

